

ca, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

#### CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad de la instalación: Alimentar en 66 kV la nueva subestación «Las Palomas».

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 34 de la L. 66 kV «Jauja-Lucena».

Final: Sub. «Las Palomas».

T.m. afectado: Lucena.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en km: 0,480.

Tensión en servicio: 66 kV.

Conductores: LA-180.

Apoyos: 3 metálicos de celosía.

Aisladores: U-70-BS.

Presupuesto: 59.811 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, 1. Edificios múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Córdoba, 12 de febrero de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS OR EL PASO DE LA LÍNEA AÉREA A 66 KV. D/C E/S SUBESTACIÓN PALOMA DE LA L.E.A. 66 KV. S/C JAUJA-LUCENA

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						CULTIVO
		PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº PARCELA	POLÍG. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP (m²)	
						LONG.	ANCHO	S.P. (m²)	Nº	SUP (m²)		
1	Domingo y José Enrique Jiménez Cuenca C/ Feria, 90. 41.002 Sevilla	Capilla de los cortesés	Lucena	64	118	100	7	700	1	29	400	Olivar
2	Carmen Bujalance Fernández C/ Maristas, 5 - 1º D 14.900 Lucena	Capilla de los cortesés	Lucena	71	118	91	7	637				Olivar
4	José Miguel Gutiérrez Majon Cabeza A/A Miguel Gutiérrez Roldán C/ Canalejas, 6 - 3º 14.900 Lucena	Capilla de los cortesés	Lucena	70	118	120	7	840	2	2,6	400	Olivar
5	Esperanza Martín Medina C/ Mires, 5 14.900 Lucena	Capilla de los cortesés	Lucena	69	118	132	7	924	3	24,5	400	Olivar

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación Candela, núm. 14829. (PP. 1648/2003).*

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que:

Por don Ramón Mora Sierra, con domicilio en Zona Residencial Santa María, Chalet núm. 15, de Palos de la Frontera de la provincia de Huelva, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 3 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Candela núm. 14.829, en el término municipal de Berrocal, verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

Vértice	Longitud	Latitud
1	6º 32' 20"	37º 32' 20"
2	6º 32' 00"	37º 32' 20"
3	6º 32' 00"	37º 31' 20"
4	6º 32' 20"	37º 31' 20"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 9 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 78/02-SH.

Empresa: J.A. Jones Grupo de Servicios, S.A.U.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 300,52 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 14 de enero de 2003.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 326/01-SH.

Empresa: Jesús Ruiz Buzón.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Declarar caducado el procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 8 de enero de 2003.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 389/01 -SH.

Empresa: Obras Sierra Lamas, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,07 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 20 de enero de 2003.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 280/01-SH.

Empresa: Doñana 2.000, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Acuerdo reanudación del procedimiento.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Lugar y fecha: Huelva, 19 de febrero de 2002.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 280/01-SH.

Empresa: Doñana 2.000, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 11.007,60 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 19 de febrero de 2002.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 140/02-SH.

Empresa: Sur Morón, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Declarar caducado el procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de enero de 2003.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 140/02-SH.

Empresa: Detea, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Declarar caducado el procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de enero de 2003.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 28/03-SH.

Empresa: María Luisa Explotaciones Agrícolas, S.A.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución y Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de febrero de 2003.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Huelva, 29 de abril de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de 13 de diciembre de 2002, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la alumna que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Isla Cristina, Huelva según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.